





ACTA DE INICIO DE EXPEDIENTE Y ASIGNACIÓN DE PERITOS

ADQUISICIÓN DE DOS (2) VEHÍCULOS DE MOTOR TIPO CAMIONETA PARA USO INSTITUCIONAL

Referencia: ONE-MAE-PEUR-2022-0009

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, siendo las diez (10:00) horas de la mañana del día dieciocho (18) de noviembre del año dos mil veintidós (2022), el Comité de Compras y Contrataciones de la Oficina Nacional de Estadística, constituido por los señores: Miosotis M. Rivas Peña, Directora Nacional, Amada Ramona Martínez Ferreiras, Directora Administrativa y Financiera, Magnolia Esther Jerez Marmolejos, Encargada de Planificación Y Desarrollo, Lea Elizabeth Payano Santana, Encargada de Libre Acceso a la Información y Rosanna Colón Torres, Encargada del Departamento Jurídico, procedió a levantar el Acta de Inicio del proceso de ADQUISICIÓN DEDOS (2) VEHÍCULOS DEMOTOR TIPO CAMIONETA PARA USO INSTITUCIONAL

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006) y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012).

CONSIDERANDO: Que el Decreto No. 607-21, declara de interés nacional la preparación, organización, levantamiento, procesamiento y difusión del X Censo Nacional de Población y Vivienda, cuyo propósito es la actualización de los datos de la población dominicana y que sirva de base para la creación de políticas públicas que contribuyan con la mejora de la calidad de vida de los dominicanos.

CONSIDERANDO: la comunicación PR-IN-2022-6946 emitida por el Ministerio Administrativo de la Presidencia, mediante se autoriza la compra de vehículo de motor, dando cumplimiento al Decreto num.3-22, en el cual se exige contar con apropiación presupuestaria previo inicio la gestión de compra.

VISTO: La Resolución No. 20/2010, de fecha 16 de noviembre de 2010, emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas, que aprueba y establece de uso obligatorio el Manual de Procedimientos de Compras y Contrataciones Públicas.

VISTA: La declaratoria de Urgencia, y la solicitud de Adquisición de Bienes y Servicios, emitida por la Dirección de Censos, identificada con el número de solicitud XCNPV-2022-0137.















En virtud de todo lo antes expuesto, procedo a adoptar las siguientes resoluciones:

Resoluta

Primera Resolución: el procedimiento de selección a utilizar es proceso de excepción, caso de URGENCIA en función del costo estimado para la adquisición de ADQUISICIÓN DE DOS (2) VEHÍCULOS DE MOTOR TIPO CAMIONETA PARA USO INSTITUCIONAL

Segunda Resolución: el Comité de Compras designa como peritos del proceso a:

- Claribel Vizcaino Encargada Administrativa
- Juan Linares Coordinador de Transportación
- Juan Daniel Fortuna Perito Legal

CUARTO: Apodera a la División de Compras y Contrataciones para que continúe con el procedimiento de selección.

Una vez adoptadas las resoluciones anteriores, el Presidente del Comité ofreció la palabra a los demás miembros de este y después de comprobar que ninguno de ellos deseaba hacer uso de tal ofrecimiento, declaró clausurada la reunión, siendo las diez y treinta (10:30 a.m.) horas de la mañana, del 18 de noviembre del año 2022, levantándose la presente acta que ha sido firmada por los miembros presentes, en señal de aceptación y conformidad.

Miosotis M. Rivas Peña

Directora Nacional, presidenta del Comité de Compras y Contratación

REPÚBLICA DOMINICANA

Amada Ramona Martínez Ferreira

Miembro

Rosanna Colón Torres

Miembro

Lea Elizabeth Payano Santana

Miembro

Magnolia Esther Jerez Marmolejo

Miembro